COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 112 DE 2025
CONTRATO 698 DE 2025

OFERENTE
NETWORKING Y TECNOLOGIA THC S.A.
900732734
CRA 8 11 50
gerencia@thcnetworking.com
3166181523
PUERTO BOYACÁ

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 112 de 2025

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 112 de 2025, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	**:**	**SERVICIO DE OPTIMIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**
VALOR DEL CONTRATO	**:**	**CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS $ 5.930.000**
PLAZO DE EJECUCION	**:**	**UN (1) MES**

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual será La **SECRETARIA DE HACIENDA.**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Para efectos de cumplimiento de la prestación del servicio a contratar mediante el respectivo proceso de selección, en la propuesta el oferente deberá ofrecer y comprometerse a cumplir las siguientes actividades, entre otras que se pueda requerir para la adecuada prestación del servicio, de acuerdo con la siguiente relación:

- Prestar el servicio de optimización y soporte técnico especializado de la red de telecomunicaciones de la Secretaría de Hacienda, bajo la responsabilidad directa de un Ingeniero en Telecomunicaciones debidamente titulado y con matrícula profesional vigente.
- Realizar el diagnóstico técnico integral de la red de telecomunicaciones, identificando posibles deficiencias o incidencias que afecten su rendimiento, sin efectuar intervenciones que impliquen obras civiles, tendidos de cableado estructural o adecuaciones físicas de infraestructura.
- Efectuar la optimización y ajustes de configuración en los equipos activos de red (tales como switches, routers, puntos de acceso u otros dispositivos de comunicación), conforme a las mejores prácticas de ingeniería y los lineamientos técnicos establecidos por la entidad.

- Brindar soporte técnico y acompañamiento profesional al personal designado por la Secretaría de Hacienda, orientando sobre el uso adecuado, mantenimiento lógico y administración eficiente de la red de telecomunicaciones.
- Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información tratada durante la ejecución del servicio, conforme a la normatividad vigente sobre protección de datos y seguridad de la información.
- Elaborar y entregar los siguientes productos:
 Informe técnico inicial, que contenga el diagnóstico del estado actual de la red.
 Informe final, que detalle las acciones realizadas, resultados obtenidos y recomendaciones de mejora continua.
- Atender en forma oportuna y eficiente los requerimientos técnicos formulados por el supervisor del contrato o por la dependencia contratante, dentro de los plazos y condiciones establecidas.
- Mantener disponibilidad técnica durante la ejecución del contrato, para atender incidentes o requerimientos de soporte relacionados con la red de telecomunicaciones.
- Responder por la calidad técnica y profesional del servicio, asegurando que todas las actividades sean desarrolladas conforme a los estándares de ingeniería aplicables y las especificaciones del contrato.
- Abstenerse de ejecutar cualquier actividad que implique intervención física, mantenimiento o adecuación de infraestructura, limitando su actuación exclusivamente al ámbito lógico, técnico y de configuración de la red.

- **OFERTA ECONOMICA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
1	SERVICIO DE OPTIMIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.	$ 4.983.193	1	$ 4.983.193
Valor en letras: cinco millones novecientos treinta mil pesos mcte.			**SUB TOTAL**	$ 4.983.193
			IVA	$ 946.807
			GRAND TOTAL	$ 5.930.000

Por cuanto el presupuesto oficial del presente proceso se va constituir por **CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS $ 5.930.000**, incluido todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección y se descontará a medida de la necesidad de los servicios se verificará el valor unitario de cada uno de los servicios, La contratación cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP	**:**	**2025.CEN.01.060208**
CODIGO PRESUPUESTAL	**:**	**2.3.2.02.02.008 – SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**

FUENTE O RECURSO		**1- RECURSOS PROPIOS**
PRODUCTO CPC		**8714199 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES N.C.P.**

FORMAS DE PAGO: La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:
El Municipio de Puerto Boyacá efectuará el pago del cien por ciento (100 %) del valor total del contrato en un solo desembolso, previa presentación y aprobación del acta de liquidación final, la cual deberá estar debidamente firmada por las partes.

Todos los pagos, estarán precedidos de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, previa presentación de la relación de consumo con sus respectivos soportes por parte del contratista igualmente deberá anexar comprobantes de pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

- **Garantía de Cumplimiento:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y quince (15) dias.
- **Calidad del servicio:** Vigente por el plazo de doce (12) meses contados a partir del recibo final.

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación secop CO1.PCCNTR.8718596, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

NASLY RAMIREZ SANCHEZ Secretaria de Hacienda	**NETWORKING Y TECNOLOGIA THC S.A.** CONTRATISTA
Proyectó: D.R	

PROYECTO: DR
APROBO; NASLY RAMIREZ